No. GS - 2025 - - ECSAN

Bogotá D.C., 04 de marzo 2025

Señor
MAURICIO OROZCO MORA
Apoderado especial BBI Colombia S.A.S.
KM 2.5 Vereda Canavita Vía Colpapel
Tocancipá

Asunto: Liquidación servicios públicos enero 2025

De manera atenta, me permito remitir al señor apoderado especial la solicitud del pago de los servicios públicos, de acuerdo con el contrato No. 69-1-10047-24, cuyo objeto es el arrendamiento de un espacio físico en el segundo piso del Estadero de la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander", el cual dio inicio el día 13/06/2024, así:

Servicio	Lectura anterior (KW y m^3)	Lectura mes (KW y m^3)	Consumo (KW y m^3)	Valor (KW y m^3) mes	Valor a pagar
Energía	5135	24118	18983	$ 812	$ 15.414.916
Acueducto y alcantarillado	158.020	160871	1.981	$ 7.280	$14.421.680

TOTAL: $ 29.836.596

Lo anterior, con el fin que se genere el pago correspondiente y se carguen los soportes al SECOP II, como quedó estipulado en el contrato, en su anexo No. 1 DATOS DEL CONTRATO CLÁUSULA CUARTA, FORMA DE PAGO, indica que:

> *Así mismo, los servicios públicos domiciliarios de energía, acueducto y alcantarillado, gas, estarán a cargo del arrendatario y deberán ser cancelados a la cuenta: CUENTA CORRIENTE: 110-018-00002-6 Fondos Especiales de la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander" ENTIDAD: Banco Popular y una vez efectuada la consignación el arrendatario deberá cargarla en la plataforma SECOP II. La liquidación de los servicios públicos según su período de facturación, será certificada por el supervisor del contrato con relación a las lecturas de consumo de agua (m3), energía (Kw/h) y gas natural (m3) en caso de que*

aplique. Este pago se deberá realizar durante los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha del recibido de la comunicación oficial de liquidación de servicios."

Atentamente,

Capitán **ANDRES FERNANDO HENAO MANRIQUE**
Supervisor de contrato

Anexo(s): NO

CL 45 A SUR 50 A 91
Teléfono: 5159900
ecsan.cogru@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA